

Duitama 21 de noviembre de 2022

COMUNICADO

**Respetada:
COMUNIDAD EN GENERAL**

Referencia: Aclaraciones a Denuncia pública Organización "femidiversas"

Cordial saludo,

A través de la presente la ESE Hospital Regional de Duitama se permite dar claridad a la comunidad en referencia a las declaraciones llevadas a cabo por la organización "femidiversas" respecto a la atención de una usuaria líder de la comunidad LGTBI, donde se denuncia que recibió atenciones que son contrarias a su dignidad.

Nos permitimos informar que es de prioritario interés para nuestra Institución brindar una atención con enfoque diferencial, sin barreras de acceso, con respeto por la dignidad de las personas, sin discriminación de su identidad, estado socioeconómico, orientación sexual, pertenencia a grupos étnicos y demás diversidades presentes en nuestra comunidad, para la ESE Hospital Regional de Duitama todos los usuarios son merecedores de una atención digna y un trato respetuoso e incluyente.

Desde la filosofía y políticas institucionales con la prestación del servicio, tenemos el firme compromiso con la atención humanizada y de calidad, inmersa en el Modelo de Atención "Cuidar Tu Salud" y en nuestro programa de humanización "Servir es amar", donde se incluye la atención con enfoque diferencial como una de las premisas a llevar a cabo por cada uno de los colaboradores en el ciclo de atención hacia los usuarios, durante todas las etapas de atención. Por otro lado, es deber brindar atención con respeto, tolerancia, trato equitativo como base fundamental para la prevención de cualquier tipo de discriminación.

Inmediatamente conocida la no conformidad con el trato recibido por la usuaria, de manera personal acudimos a verificar lo sucedido y buscar mecanismos que garanticen el cumplimiento de sus derechos, encontrando causal de insatisfacción y malestar el ser llamado por el nombre presente en su documento de identidad (cédula de extranjería), el cual aún contiene género y nombre contrario a su identidad de género, situación que acorde a la normatividad legal de la historia clínica debe mantenerse en los registros, sin embargo, ante la comunicación con la usuaria se debió utilizar y respetar la forma en que prefiere ser llamada, además de brindar una atención preferencial, por tanto, se realizó retroalimentación y acompañamiento inmediato con el fin de brindar una mejor atención, incluyente y respetuosa, se brindaron las ayudas diagnósticas y valoraciones requeridas y se procedió con afiliación de oficio en apoyo de trabajo social y aseguramiento, teniendo en cuenta que no contaba con seguridad social en salud y egresó tras culminar su atención, esperamos los desenlaces para la paciente sean los mejores.

Nuestra institución, la ESE Hospital Regional de Duitama reitera su compromiso de prestar servicios de salud humanizados, con calidad y seguridad, buscando satisfacer las necesidades de los usuarios y sus familias, respetando la dignidad e identidad de los pacientes, reforzaremos lo necesario para que el personal sea adherente y sensible a estas necesidades y sumemos un poco de humanidad en cada servicio prestado.

Atentamente,



MARIA ANGELICA MONCALEANO CIFUENTES.

Subgerencia Científica
ESE Hospital Regional de Duitama

Proyectó: Daniel Sebastián Fuentes M – Líder de Humanización